

tado por un *curial listo*, dirigido ignoramos si al encargado del departamento de *Gracia ó del Josepet*, suplicándole que cuanto antes haga justicia si no quiere presenciar la más sensacional y estupenda noticia, ó sea la declaración de guerra por los del trust al sentido común.

Sin pretender demostrar de que parte está la razón, ni mucho menos salir en defensa de los que ocupan ó deben ocupar ciertos cargos, no obstante, guiándonos sólo por un sentimiento de equidad, es lógico comprender que ciertos cargos los deben desempeñar los que en política disfrutan de envidiosa reputación, jamás los fracasados y los que por ambición se alían con los contrarios del régimen, éstos aún suponiendo que tienen su algo de razón, jamás se les debe encumbrar, seguros de hacer un gran bien y de evitar un mal mayor.

## GRANOLLERS EN EL PARLAMENTO

Con gusto publicamos un extracto del discurso que D. Ignacio Girona pronunció en las Cortes en la sesión de 20 de los corrientes, en defensa de algunas enmiendas presentadas á la restringida ley de Alcoholes, cuya aplicación ha perjudicado en gran manera los intereses vitícolas de esta comarca.

Dice el Sr. Girona, que la especial situación en que se encuentra le obligan á tomar parte en este debate, no con el propósito de hacer obstrucción ni aún oposición al proyecto, con el deseo de que se apruebe cuanto antes.

«Es una cuestión de trascendencia para España, y por esto he creído de un deber hacer algunas observaciones para que sean tenidas en cuenta, observaciones hijas del estudio teórico-práctico que de tan interesante cuestión tiene hecho:

»Yo, añade el Sr. Girona, señores Diputados, cuando se presentó este proyecto de ley en el año 1904, creí que, de aplicarse, no en el mes de Septiembre, como se aplicó, sino en 1.º de Enero, á principio del ejercicio tal vez hubiera producido beneficiosos resultados, porque siendo abundante la cosecha de aquel año los cosecheros se hubieran aprovechado durante el tiempo que medió desde la cosecha hasta el 1.º de Enero para destilar el sobrante de esa cosecha;

de esta manera nos hubiéramos encontrado en el principio del ejercicio equilibrada la producción con el consumo, y nuestros vinos hubieran tenido apreciación en el mercado.

»Desgraciadamente no sucedió así; vino en seguida la intervención de la Hacienda en la cuestión de los alcoholes, no pudieron éstos destinarse á la destilación porque los destiladores no estaban convencidos de la bondad de la ley y no conocían su organismo y el medio de llevarlo á cabo.

»De aquí que se ofrecieran en el mercado esos vinos con depreciación, dando motivo á una baja general en los precios que fué de consideración. Nos encontramos, por tanto, al principio de la cosecha siguiente con una depreciación extraordinaria en los vinos; de tal manera, que el hectólitro de vino que en el año 1904 se vendía á 15 pesetas, entonces, en Septiembre de 1905, el precio á que se ofrecía en el mercado era de 10 pesetas, experimentando así una pérdida general los cosecheros de una tercera parte.

»Las consecuencias de este hecho afectan grandemente á la viticultura nacional, y no sólo afectaron á esta riqueza pública en aquella cantidad extraordinaria, sino que, á mi entender, influyeron también en la emigración que se notó en nuestras comarcas.»

»Tengamos en cuenta lo que esto representa para España y veremos la cantidad de pérdida de riqueza que esto importa; no dudo, pues, de que el Sr. Ministro de Hacienda, al cual llamo sobre esto la atención, que lo tendrá en cuenta, ya que para España tiene una ley de Alcoholes una importancia capital, mientras que para la Hacienda pública únicamente tiene la de 15 millones de pesetas, que rindió como término medio en el año pasado, y en el primero en que se aplicó la ley de Alcoholes la renta del impuesto.»

»¿Puede compararse el consumo del alcohol en España al consumo del alcohol en el extranjero? De ninguna manera. Mientras un belga consume 12 litros de alcohol cada año, ¿sabéis cuánto consume un español? Consume un cuarto de litro, ó sean 0,25 litro; por consiguiente, la relación de la renta del alcohol entre Bélgica y España ha de ser la que existe entre 0,25 y 12 litros.

»Los alemanes, si no recuerdo mal, consumen 8 litros de alcohol por año; y así todas las Naciones van consumiendo menos cantidades de alcohol según la latitud en que se encuentran,

siendo Italia la Nación que consume menos alcohol antes que nosotros, y por eso tal vez la renta del alcohol en Italia tiene menos importancia que en otros países.

»Esto, señores, es debido al clima, es debido á que el organismo tiene necesidades diferentes según la latitud del territorio que habita.

»Un obrero belga necesita abrigarse mucho, necesita en el lugar donde trabaja tener calefacción, mientras que el español va vestido con un traje de dril ó de algodón, y no necesita para sostener el calor en su cuerpo consumir la cantidad de grasas y de carne que necesita un inglés. Por consiguiente, para sostener el calor un inglés, un alemán, un suizo, un belga, consumen grandes cantidades de alcohol, mientras que en España esto no sucede, y esto explica el poco consumo de alcohol que se hace en nuestro país.

Si comparáis la alimentación de los que viven en países septentrionales con la de los que viven en países meridionales, observaréis que allí consumen necesariamente mucha cantidad de materias grasas animales, mientras que en los países meridionales nos contentamos con consumir grasas vegetales, como son los aceites, y sustituimos las carnes con vegetales, como trigos, por ejemplo y otros, que constituyen la base de la alimentación de los españoles.»

Esto, señores, hace que yo entienda que nosotros hemos de estudiar seriamente esta cuestión, que nosotros hemos de conocer la influencia que las leyes sobre destilación alcohólica ejercen sobre nuestra viticultura, que en lugar de poner trabas, que son las que favorecen luego la destilación clandestina y contribuyen á la baja de nuestros vinos, estudiemos el problema con más amplitud y veamos si la vid puede realmente dar la riqueza en España, ó si la ley de Alcoholes la perjudica, en cuyo caso hay que evitarlo por todos los medios posibles, para que en años de abundancia podamos fabricar vinos y *cognacs* para exportarlos, y en los años de escasez emplearlos para nuestro consumo.»

«Si nosotros admitimos el progreso industrial con todas sus consecuencias y sustituimos este alcohol al de vino y podemos elaborar con el mismo bebidas alcohólicas, sepámoslo desde luego para no invertir nuevos capitales en el cultivo de nuestras tierras plantando viñedos.

»A Francia tal vez le perjudicó el